



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

014

RIO GRANDE, 19/03/2026

VISTO el Expediente Electrónico N° 24735-2026, Ámbito M.J.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de alquiler de tres (3) pantallas LED y dos (2) banners tótem led promocionales, con transporte, montaje y logística, destinados al acto apertura de los Juegos Patagónicos (EPADE – PARAEPAD – JIP – Zona Sur), el 20 de abril de 2026 en el Gimnasio "Instituto María Auxiliadora", y a la disciplina levantamiento olímpico, los días 21 y 22 de abril de 2026 en el Gimnasio "Jorge Muriel", en la Ciudad de Río Grande.

Que en número de orden cuatro (04) obra la nota Ss.P.P.-S.D. N° 061/2026, con fecha del 19 de marzo del corriente año, en donde se realiza formalmente el requerimiento con sus especificaciones técnicas.

Que los Juegos Patagónicos 2026 tienen como sede anfitriona principal a la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S, y las pantallas LED y los banners tótem led promocionales resultan esenciales para la proyección de imágenes de los deportistas fueguinos, así como para la difusión de información institucional y alusiva al certamen. Asimismo, se prevé además la creación y publicación de un video institucional oficial de la competencia que será emitido al momento del acto apertura.

Las pantallas LED constituirán además parte de la escenografía principal en la disciplina Levantamiento Olímpico, donde se proyectarán imágenes en vivo de los ejercicios, así como la puntuación de los deportistas, las posiciones generales del certamen y demás información relevante para los competidores y sus respectivos cuerpos técnicos.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 0043/2026 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°188/23 y N°565/23, N°32/26, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 -

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//2

Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C.
N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:
EL SUBSECRETARIO DE ALTO RENDIMIENTO
R E S U E L V E:

- ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0043/2026 – RAF 101, sobre la contratación del servicio de alquiler de tres (3) pantallas LED y dos (2) banners promocionales, con transporte, montaje y logística, destinados al acto apertura de los Juegos Patagónicos (EPADE – PARAEPADE – JIP – Zona Sur) 2026, el 20 de abril de 2026 en el Gimnasio "Instituto María Auxiliadora", y a la disciplina levantamiento olímpico, los días 21 y 22 de abril de 2026 en el Gimnasio "Jorge Muriel", en la Ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
- ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.
- ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 30000, Financiamiento 190 CFI (Cjo. Fed. Invers.), del ejercicio económico y financiero vigente.
- ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.R.-S.D. N° 014/2026.

G.T.F.
TG



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 24735 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 19/03/26 **Apertura:** 25/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de servicio de alquiler de tres (3) pantallas LED y dos (2) banners Totem Led promocionales, con transporte, montaje y logística, destinados a "Los Juegos Patagónicos (EPADE – PARAEPAD – JIP - Zona Sur) 2026" en la Ciudad de Río Grande.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, Inciso I), N° 1511 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E N° 1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Alquiler de una (1) Pantalla Led 4X2 mts. con Resolución FULL HD 1920 x 1080, con servicio de transporte, montaje y logística para el día 20 de abril del corriente año desde las 19:00 hs hasta las 21:00. ACTO DE APERTURA. Lugar: Gimnasio "Instituto María Auxiliadora" en la Ciudad de Río Grande.	1.00		
2	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Alquiler de una (1) Pantalla Led 4X2 mts. con Resolución FULL HD 1920 x 1080, con servicio de transporte, montaje y logística para el día 21 de abril del corriente año desde las 19:00 hs hasta las 21:00. DISCIPLINA: LEVANTAMIENTO OLIMPICO. Lugar: Gimnasio "Jorge Muriel" en la Ciudad de Río Grande.	1.00		
3	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Alquiler de una (1) Pantalla Led 4X2 mts. con Resolución FULL HD 1920 x 1080, con servicio de transporte, montaje y logística para el día 22 de abril del corriente año desde las 19:00 hs hasta las 21:00. DISCIPLINA: LEVANTAMIENTO OLIMPICO. Lugar: Gimnasio "Jorge Muriel" en la Ciudad de Río Grande.	1.00		
4	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Alquiler de dos (2) banners Tótem Led Promocional, Resolución FULL HD 832 x 2496 de 0.64 x 1.92 metros, con servicio de transporte, montaje y logística para el día 20 de abril del corriente año desde las 19:00 hs hasta las 21:00. ACTO DE APERTURA.	2.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 24735 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 19/03/26 **Apertura:** 25/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de servicio de alquiler de tres (3) pantallas LED y dos (2) banners Totem Led promocionales, con transporte, montaje y logística, destinados a "Los Juegos Patagónicos (EPADE – PARAEPAD – JIP - Zona Sur) 2026" en la Ciudad de Río Grande.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, Inciso I), N° 1511 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E N° 1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Lugar: Gimnasio "Instituto María Auxiliadora" en la Ciudad de Río Grande.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2026

Pieza Administrativa N° 24735 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 19/03/26 **Apertura:** 25/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de servicio de alquiler de tres (3) pantallas LED y dos (2) banners Totem Led promocionales, con transporte, montaje y logística, destinados a "Los Juegos Patagónicos (EPADE – PARAEPAD – JIP - Zona Sur) 2026" en la Ciudad de Río Grande.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, Inciso I), N° 1511 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, Resolución M.E N° 1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D		
	Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96		
	Plazo de Entrega:	INMEDIATA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47		
	Lugar de Entrega:	Gimnasio "Instituto María Auxiliadora" Rivadavia 775 y Gimnasio "Jorge Muriel" Av. San Martín 2800-2898, ambos de la ciudad de Río Grande. Detalle de cada entrega en las líneas a cotizar.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el 25/03/2026 a las 11:00 Hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	O'Higgins 181, RIO GRANDE - IRIGOYEN 2680, Ushuaia - 24 de marzo N°322, Tolh. - Correo: admdeportesrg2021@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 – PISO 3 – DEP. 3, RIO GRANDE - Correo: admdeportesrg2021@gmail.com		
	Garantía de Oferta:	no se requiere		
	Lugar de Entrega de Muestra:	No se requiere		
	Flete a Cargo:	del Proveedor		

Firmado Digitalmente
COTO, Gabriel
Subsecretario de Alto Rendimiento
Secretaría de Deportes - MJG
Río Grande, 19/03/2026